



25 AGO 2015

Expte. n°: 51438-2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Bioq. María Constanza LUCIARDI, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de PRACTICA PROFESIONAL del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Adela Victoria ABREGU; y

CONSIDERANDO:

Que la Bioq. María Constanza LUCIARDI es egresada con el Título de Bioquímica de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Tener por autorizado a la Bioq. María Constanza LUCIARDI, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de PRACTICA PROFESIONAL del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Adela Victoria ABREGU.

Art.2°)- La Bioq. María Constanza LUCIARDI, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09)

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOL. N°:

0515 2015

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.